

# ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA DE CONTRATACIÓN DE GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

CA13-19: Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de suministro de quince autobuses de dieciocho metros para la prestación del servicio público de transporte de viajeros de Guaguas Municipales, S.A.

## Asunto: Valoración de la documentación del Archivo Electrónico nº 1.

En el día de hoy, **16 de enero de 2020** siendo las **10:00 horas**, se procede a la valoración de la documentación que ha sido presentada por las empresas que han concurrido a la licitación convocada al objeto de la contratación del suministro de dieciocho autobuses de quince metros para la prestación del servicio público de transporte de viajeros de Guaguas Municipales, S.A.

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA:

Presidente: don Miguel Ángel Rodríguez Ramírez (Director General)

Vocal: don Eduardo García Suárez (Director de Mantenimiento)
Vocal: don Roberto Almeida Cabrera (Ingeniero de Mantenimiento)
Vocal: don Sergio Batista Santana (Ingeniero de Mantenimiento)

Secretario: don Adrián Delgado Montesdeoca (Director de Servicios Jurídicos)

#### 1. Licitadores que han presentado oferta:

Por el Secretario de la Comisión se da cuenta de las empresas que han presentado en tiempo y forma su propuesta para participar en el procedimiento de referencia, resultando los siguientes licitadores:

- -MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U.
- -Scania Hispania, S.A.
- -Solaris Iberica, S.L.

### 2. Examen de la documentación administrativa y técnica:

Una vez examinada la documentación dirigida a acreditar la capacidad y solvencia económica, financiera y técnica exigida en los Pliegos de la licitación, resulta lo siguiente:



- -MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U.: El licitador aporta la documentación requerida en el Pliego de Condiciones correctamente, sin perjuicio del posible requerimiento a efectuar al propuesto como adjudicatario, con carácter previo a dictar la resolución de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 c) del Pliego de Condiciones.
- -Scania Hispania, S.A.: El licitador aporta la documentación requerida en el Pliego de Condiciones correctamente, sin perjuicio del posible requerimiento a efectuar al propuesto como adjudicatario, con carácter previo a dictar la resolución de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 c) del Pliego de Condiciones.
- -Solaris Iberica, S.L.: El licitador aporta la documentación requerida en el Pliego de Condiciones correctamente, sin perjuicio del posible requerimiento a efectuar al propuesto como adjudicatario, con carácter previo a dictar la resolución de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 c) del Pliego de Condiciones.

Y por cuanto antecede, la Comisión Asesora acuerda:

1º Admitir a la siguiente fase del procedimiento a las licitadoras MAN Vehículos Industriales Importador Canarias, S.L.U.; Scania Hispania, S.A. y; Solaris Iberica, S.L.

2º Convocar la apertura del archivo electrónico nº 2, cuyo acto público se celebrará en la Sala de Juntas de Guaguas Municipales, S.A. (C/ Arequipa, S/N Las Palmas de Gran Canaria), para el próximo martes 21 de enero de 2020 a las 11:30 horas.

Después de un receso para la redacción del acta de la reunión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad sin ninguna reserva ni oposición.

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Rodríguez Ramírez

**VOCAL** 

D. Sergio Batista Santana

VOCAL

D. Eduardo García Suárez

SECRETARIO

D. Adrián Delgado Montesdeoca

**VOCAL** 

D. Roberto Almeida Cabrera

Página 2 de 2